

Economía & Negocios

400

productores presentan daños en la Región.

FOTO: MINISTERIO DE AGRICULTURA



CATASTRO MINISTERIAL

Cercos perimetrales, invernaderos y sistemas de riego: principales daños en el agro tras incendios

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

El catastro silvoagropecuario desplegado por el Ministerio de Agricultura (Minagri) en la Región del Biobío ya permite delinear una primera radiografía del impacto productivo provocado por los incendios forestales, más allá del avance administrativo de las fichas. El proceso se enmarca en la declaración de Emergencia Agrícola vigente en la región, activada tras una temporada que ha concentrado cientos de siniestros y una extensa afectación territorial, particularmente en

El Minagri confirmó que predominan consecuencias parciales e indirectas, con fuerte impacto en infraestructura productiva y apicultura. El balance de hectáreas se informará al cerrar la FAS.

comunales con alta presencia de agricultura familiar y pequeña producción rural.

En ese contexto, a la fecha el levantamiento de información ha permitido identificar a 400 agricultores y agricultoras afectadas, cifra que podría incrementarse levemente en los próximos días, a

medida que se cierra la fase final de las encuestas en terreno.

"Actualmente nos encontramos entrando en la última fase del catastro, por lo que esperamos que esta cifra se incremente levemente en los próximos días", explicó la seremi de Agricultura del Biobío, Pamela Gatti, quien recaló que la

Ficha de Afectación Silvoagropecuaria (FAS) es clave para definir tanto las ayudas de emergencia como la rehabilitación productiva posterior.

Según detalló la autoridad, del total catastrado 131 corresponden a usuarios de INDAP y 269 a productores no acreditados en el

Fecha: 10-02-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Cercos perimetrales, invernaderos y sistemas de riego: principales daños en el agro tras incendios

Pág.: 13
 Cm2: 865,4

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Diario Concepción Martes 10 de febrero de 2026

13

Economía & Negocios

FOTO: MINISTERIO DE AGRICULTURA

servicio, lo que, a su juicio, "demuestra nuestro compromiso con todo el mundo rural, sin distinción". En términos territoriales, las comunas con mayor número de afectados son Laja (97), Florida (96) y Penco (89), seguidas por Concepción (37), Tomé (32), Hualqui (30), Los Ángeles (10) y Nacimiento (9).

Daños parciales e impactos indirectos

Según lo consignado por la cartera, el daño productivo observado presenta un espectro amplio, aunque la mayoría de los casos corresponde a afectaciones parciales o indirectas, más que a pérdidas totales. "Hemos constatado un abanico de daños, pero lo más recurrente es la destrucción de cercos perimetrales, invernaderos, bodegas y sistemas de riego, que son elementos clave para el trabajo agrícola", indicó Gatti.

A ello se suma la pérdida de praderas suplementarias para el ganado y un impacto significativo en la apicultura. En ese rubro, explicó la seremi, aun cuando muchas colmenas no fueron alcanzadas directamente por el fuego, "las abejas que sobrevivieron hoy no encuentran sustento debido a la quema de la flora melífera", lo que compromete la producción futura.

Rubros más golpeados

En cuanto a los sectores productivos, la autoridad precisó que los rubros que concentran mayores afectaciones son el forestal de pequeña escala, las huertas de autoconsumo, la apicultura, los frutales menores y las praderas. Respecto de la superficie agrícola dañada, aclaró que "el balance consolidado de hectáreas será entregado una vez que finalice el procesamiento completo de la ficha FAS".

En el caso de la vitivinicultura, desde el Ministerio explicaron que, tras la realización de una Mesa del Vino con productores y servicios del agro, "no se evidencia un impacto grave por humo o cenizas en la calidad de la uva de esta temporada", aunque se mantendrá un monitoreo permanente del ciclo de vinificación durante los próximos meses.

Infraestructura y recuperación

La seremi subrayó que el daño a la infraestructura productiva tiene un efecto inmediato en la capacidad de recuperación. "La



pérdida de sistemas de riego y de cercos paraliza la producción. Aunque estemos hablando mayoritariamente de agricultura familiar y de pequeña escala, y el abastecimiento general no esté en riesgo, para esa familia la afectación es directa sobre su sustento", enfatizó.

Por lo mismo, las ayudas tempranas actualmente en ejecución apuntan a resolver urgencias críticas —especialmente la reposición de cercos perimetrales—, mientras que la información levantada por la FAS permitirá diseñar una fase de rehabilitación productiva de mediano plazo, tanto para usuarios de INDAP como para productores no acreditados en el servicio.

Recuperación a mediano plazo

Desde la Seremi estiman que los productores con daños más severos enfrentarán procesos de recuperación de mediano plazo, los

que deberán complementarse con programas sectoriales como riego y recuperación de suelos, además de apoyos específicos para quienes no son usuarios de INDAP.

Finalmente, Gatti advirtió que el escenario post incendio vuelve a instalar un debate de fondo sobre el uso del territorio. "El futuro del agro requiere una nueva convivencia territorial. Necesitamos avanzar en medidas preventivas, zonas de amortiguación y en el marco normativo que hoy se discute en el Congreso, para que la pequeña agricultura pueda coexistir de forma segura en una región con fuerte vocación forestal", concluyó.

En contexto

Vale recordar que a pocos días de haberse registrado la serie de incendios forestales, a partir del 17 de enero, comenzó el catastro sobre agricultores afectados.

De forma inmediata se detectó que las comunas de Laja, Penco y

Florida eran las que concentraban la mayor cantidad de productores con daños de distinto tipo tras el paso del fuego.

En la edición de 24 de enero de este año, José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío, Socabio, gremio que agrupa a empresas del rubro en la Región, señaló a Diario Concepción que "nos parece muy bien que se destinen recursos bajo la modalidad de emergencia agrícola de parte del Minagri, ya que efectivamente los daños en predios de agricultores por los incendios son considerables y en algunos casos, incluso daños totales".

"Se requiere reconstruir viviendas, galpones y bodegas y alimentar a los animales, igualmente instalaciones de bombas y otros equipos y maquinarias que resultaron destruidos por el fuego", agregó en ese momento.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl